| | |
|---|---|
| metrocali | COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR |

Santiago de Cali, 20 de agosto de 2025

Ingeniera
DANIEL ALBERTO PARRA VALDÉS
DIRECTOR DE OPERACIONES
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración
Calle 25 Norte No. 2F 136
Cali, Valle del Cauca

REFERENCIA: Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión número 917.104.2.433.2025 Contratista: FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S

ASUNTO: Comunicación designación como supervisor

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, y en aras de asegurar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de los contratistas que ofrecen sus bienes y servicios a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, por medio de la presente, se le comunica la designación como SUPERVISOR(A) del contrato o convenio del asunto, el cual tiene como objeto: Contratar el suministro de elementos e insumos de ferretería, mediante el sistema de precios unitarios fijos con monto agotable, para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema electromecánico e infraestructura de las estaciones del Sistema MIO Cable en Santiago de Cali.suscrito entre Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración y FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S.

Así mismo se informa que, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos para el inicio del contrato, se deberá dar inicio a su ejecución. Se recomienda supervisar que las garantías solicitadas se encuentren vigentes durante la ejecución, prórroga o modificación de este; igualmente, se debe realizar seguimiento a los riesgos contractuales e informar a la Oficina de Gestión Contractual las alertas respectivas de manera oportuna.

Finalmente, se debe advertir que el ejercicio de la función supervisora sobre el contrato aquí descrito deberá realizarse de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en las demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten. Igualmente, deberá atender lo dispuesto en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. — Acuerdo de Reestructuración vigente, el cual contiene las directrices generales aplicables al proceso contractual, y en el

**Manual de Supervisión e Interventoría de Metro Cali S.A.**, contiene las actividades, funciones y responsabilidades asignadas al supervisor. El cumplimiento de estas disposiciones es fundamental para garantizar la correcta ejecución del contrato, advirtiéndose que cualquier incumplimiento en el ejercicio de la supervisión podrá dar lugar a responsabilidades de tipo civil, fiscal, penal y/o disciplinario.

Atentamente,



DANIEL ALBERTO PARRA VALDÉS
DIRECTOR DE OPERACIONES

Proyectó: Óscar Williams Hurtado Gómez – Abogado Contratista Oficina de Contratación
Original: Expediente contractual - Oficina de Contratación
Copia: Supervisor del contrato